



ACTA DE INSPECCIÓN

El Sr. [] jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de mayo de 2021 en la sede de en la empresa [] sita [] Bunyola.



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de [], con [] y su código de registro es IRA 1793. La instalación está destinada a medidas de densidad y humedad de suelos, y su autorización vigente [] fue concedida por la Dirección General de Energía del Govern de les Illes Balears el veinticinco de junio de 2009.

La Inspección fue recibida por [], director técnico de [] y delegado del grupo [] en Mallorca y por [], jefa de laboratorio, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La empresa tiene su sede en un edificio ubicado en la dirección que se ha indicado. En su zona exterior existe una construcción auxiliar que en su interior alberga un recinto blindado de hormigón par el almacenamiento de los equipos de medición de densidad y humedad de suelos. El recinto está correctamente señalizado.
- Los equipos autorizados y presentes en la instalación son:
 - equipo , que aloja en su interior dos fuentes radiactivas, 30/08/89) 15/06/89).
 - equipo , que aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de 07/02/07) y otra de ; 29/11/06).
- El equipo de está en desuso, por lo que no podrá utilizarse si no se efectúa una nueva revisión de la integridad de la varilla-sonda por una entidad autorizada, y si no ha sido revisado en el periodo de 6 meses antes de su nueva utilización.
- La instalación dispone de dos detectores de radiación: y . Ambos detectores se verificaron el 11/03/21 con un detector patrón del grupo el 23/11/18.



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- dispone de licencia de supervisor válida hasta el 15/06/21 y aplicada a la instalación.
- dispone de licencia de operador, con validez hasta el día 02 de julio de 2025.



- El operador mencionado está capacitado para el transporte en vehículo de los equipos según el certificado expedido el 22/04/2021 de 2021 por , apoderado de la empresa.
- ejerce como consejera de seguridad en el transporte de materias peligrosas. Dispone del correspondiente certificado de formación válido hasta el 11/12/2025.
- Se realiza el control radiológico del operador profesionalmente expuesto mediante el uso de dosimetría personal. Están disponibles los registros de las dosis recibidas por dicho personal, sin que se hayan sobrepasado los límites de dosis establecidos.
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual del supervisor y del operador por la entidad Cualitas. Están disponibles los certificados correspondientes.
- Consta la realización por parte del personal de la instalación de un curso básico de una hora de duración referente el transporte de mercancías peligrosas Clase 7, funcionamiento de instalaciones radiactivas y uso de equipos, reglamento de funcionamiento y plan de emergencia, el mes de marzo de 2020.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Están disponibles los partes de las operaciones de mantenimiento rutinarias semestrales realizadas a los equipos por el operador de la instalación, la última de las cuales se había efectuado el 12/03/21.
- El equipo había sido sometido a su revisión bienal por parte de según consta en certificado con fecha 04/02/2021.
- Consta la realización por la misma entidad de la medición de niveles de radiación y pruebas de hermeticidad anuales de las fuentes de ambos equipos el 08/07/2020 con resultados aptos.



- Estaban disponibles los certificados de inspección de la integridad de la soldadura de la fuente con la barra de ambos equipos emitidos por , con resultados satisfactorios con fecha 02/18.
- Estaban disponibles los Diarios de Operación de la instalación y de cada uno de los equipos, todos ellos debidamente diligenciados.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2020 había sido remitido al CSN.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del LABORATORIO BALEAR PARA LA CALIDAD, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

en calidad de supervisor de la instalación radiactiva IRA-1793 de

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB/AIN/31/IRA-1793 2021** correspondiente a la inspección realizada el día 06/05/2021.

Bunyola, a 19 de mayo de 2021